	SOLICITUD DE DESEMBOLSO PAGOS PARCIALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN F-CAM-368. Versión 1. Junio 28 de 2022.

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el Art. 23 de La ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: *"El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"; razón por la cual solicito el pago* de acuerdo con las siguientes especificaciones.

CONTRATO No. 278 FECHA 22/08/2022, EMC2 INGENIERIA S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT No. 900.907.275-7, SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2023000021, EXPEDIDO EL 05/01/2023. PROYECTO No. 320601

Recursos: Propios __X__ Nación ____

RUBRO PRESUPUESTAL	**FUENTE**
GI13232063206011540963206003 2.3.2.02.02.008	**13001**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$121.348.003
VALOR TOTAL APORTE CAM PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$ 47.226.271
VALOR RECIBIDOS PARCIAL PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$ 34.731.366
VALOR DEL PRESENTE PAGO PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$ 12.494.905
AMORTIZACION ANTICIPO:	$0
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DE ESTE RUBRO	**100%**
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**100%**
TOTAL DESEMBOLSO	$ 12.494.905

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	N/A		
OPERADOR BANCARIO	N/A	**CUENTA No.**	N/A

El presente desembolso corresponde al pago final del contrato de consultoría No. 278 de 2022 por concepto de: interventoría a la construcción de 59 hornillas ecoeficientes distribuidos de la siguiente manera: Altamira (1), Gigante (1), Natagá (1), Saladoblanco (21), San Agustín (11) y Yaguara (24) ejecutadas en el marco del contrato de obra No. 233 de 2022.

Se expide en Neiva a los 17 días del mes de mayo de 2023

FIRMA SUPERVISOR		**VoBo. JEFE DEPENDENCIA**	Edisney Silva Argote Firmado digitalmente por Edisney Silva Argote Fecha: 2023.05.17 17:17:32 -05'00'
NOMBRE	MICHAEL ANDRES FALLA MONTENEGRO	**NOMBRE**	EDISNEY SILVA ARGOTE
CARGO	Profesional Especializado SGA	**CARGO**	Subdirector de Gestión Ambiental.